



PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
14
Fecha de Aprobación
29.01.14
ROL S.I.I
5004 - 39

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 86/13-A de fecha 18.04.13
 D) Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Valparaíso Resolución Exenta N° 003/ 031 de fecha 11.01.13 / 09.07.13
 E) Secretaría Regional MINVU Región de Valparaíso ORD N° 2881 /1672 de fecha 31.12.12 / 28.06.13
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2224-2 / 2224-3 de fecha 06.09.13 / 12.12.13
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
 H) **Certificado Calificación Actividad Productiva N° 88 de fecha 26.02.13 de SEREMI de Salud Región de Valparaíso.**

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir EDIFICACIÓN con una superficie edificada de 1.159,75 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de 1 PISO de altura, destinado a ACTIVIDAD PRODUCTIVA (Bodega industrial, oficinas y venta de productos)
 ubicado en calle/avenida/camino AV. EL PARQUE N° 420 (PARCELA 3A - CAMINO INTERNACIONAL)
 Lote N° 3 Manzana N° _____ localidad o loteo GULMUE (FUNDO COLMITO)
 sector RURAL Zona _____ del Plan Regulador INTERCOMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMÓNICO; LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
SOCIEDAD COMERCIAL EDMAR NASER Y CIA LTDA.	84.485.600 - 8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
EDMAR NASER ROSAS	3.324.348 - 0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
CASTRO / GUARDA ARQUITECTOS LTDA.	76.043.780 - 8	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER	9.977.396 - 0 / 14.376.451 - 6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
HORACIO LOPEZ VERGARA	04 - 05	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
HORACIO LOPEZ VERGARA	8.619.809 - 6	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
ART. 1.2.1. O.G.U.C.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER	9.977.396 - 0 / 14.376.451 - 6	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER	9.977.396 - 0 / 14.376.451 - 6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
RODRIGO DELGADO ZIRPEL	7.034.194 - 8	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
RODRIGO DELGADO ZIRPEL	7.034.194 - 8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	BODEGA INDUSTRIAL, OFICINAS Y VENTA DE PRODUCTOS
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	1.159,75		1.159,75
TOTAL	1.159,75		1.159,75
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	5.159		

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	0,22%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU	-----	0,22%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5
-----------------------------	-------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
--	---	--	--

<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
---	--	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

[Handwritten signature]



6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	BODEGA INDUSTRIAL, OFICINAS Y VENTA DE PRODUCTOS		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		CA-a	1.159,75
PRESUPUESTO			\$ 119.447.292
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)		%	\$ 1.791.709
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 537.513
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 1.254.197
CIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	263	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			28.01.14

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

(A) El presente Permiso considera responsabilidad del Profesional Competente "Constructor" en la disposición final del(os) movimientos de tierra y/o escombros residuales de la obra. Con ocasión de solicitarse la Recepción Definitiva, se exigirá(n) las(s) certificación(es) volumétrica(s) de botadero autorizado.

(B) De conformidad con el artículo 116° vigente del D.F.L. N°458/76 (MINVU) Ley General de Urbanismo y Construcciones, las normas sobre las cuales esta Dirección de Obras Municipales centra su revisión respecto del presente proyecto de edificación, son sólo y exclusivamente de carácter urbanístico, quedando radicadas las distintas responsabilidades vinculantes a la obra en el arquitecto proyectista y demás profesionales de especialidades, revisores independientes, personas jurídicas o naturales, que de acuerdo a la Ley N°20.016 (D.O. 27.05.2005) intervienen en el(los) procedimiento(s) de solicitud o en la construcción.



ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ
ARQUITECTO P.U.C.V
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

ARR/APU/apu

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Expdte N° 86/13-A
- 3.- Archivo correlativo DOM
- 4.- SII
- 5.- INE